



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

SECRETARIA

N.Ref: AVZ/CON

Exp.: 00016/2018-CONTRATACIÓN

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LICITACIÓN Nº 2,
CORRESPONDIENTES A “OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE
FÓRMULA”**

En Torrelavega a 6 de abril de 2018

En la Sala de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Torrelavega, siendo las trece horas, se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto, para proceder a la apertura, en acto público, de los Sobres de licitación correspondientes a la **“Oferta cuantificable mediante fórmula”**, de las proposiciones presentadas al procedimiento de adjudicación abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, del contrato administrativo correspondiente a **“Experto docente en formación profesional en las especialidades de cocina, restaurante y bar y pastelería, con destino a la Agencia de Desarrollo Local – Centro Municipal de Formación”**.

La Mesa de contratación quedó constituida con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente de Mesa: D. Pedro Pérez Noriega.

Vocales

: D. Francisco Trueba Sánchez, en representación del Grupo Municipal P.P.
Dña. Jezabel Tazón Salces, en representación del Grupo Municipal P.R.C.
D. José Otto Oyarbide Diedrich, en representación del Grupo Municipal P.S.O.E.
D. Jesús Álvarez Montoto, Secretario General del Ayuntamiento de Torrelavega.
D. Raquel Bocos Fernández, Interventor Accidental Municipal.

Actuó como Secretario de la Mesa de Contratación, quien extiende la presente Acta, María José Herrera Peña, Administrativo de la Sección de de Contratación y Compras.

Por el Sr. Secretario se da cuenta del informe de valoración del sobre 1 "Ofertas económica valorable mediante juicios de valor" emitido por el Técnico de la Agencia de Desarrollo Local en fecha 2 de abril de 2018, el cuál concluye otorgando las siguiente puntuaciones:

Lote 1:

Gustavo Gutiérrez Asueta..... 9,3 puntos
Miguel Antonio Iglesias Armada..... 7,2 puntos
Gonzalo Diestro Zunzunegui..... 10,8 puntos.

Lote 2:

M^a de los Reyes Gómez Fdez. 9,6 puntos
Daniel Viejo Pérez..... 6,0 puntos

Lote 3:

Miguel A. Iglesias Armada..... 7,2 puntos
Gonzalo Diestro Zunzunegui..... 10,8 puntos

A continuación se informa que de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 14^a del Pliego, corresponde a continuación la apertura, en acto público, para el cuál ha sido debidamente notificado a los licitadores conforme a lo señalado en el apartado 2 de citada cláusula, de los sobres de licitación nº 2 de las ofertas presentadas y admitidas al procedimiento de adjudicación.

En su consecuencia, el Presidente de la Mesa de Contratación, en acto público, procede a la apertura material de los Sobres de licitación de las proposiciones presentadas, siendo el resultado de la apertura, el siguiente:

PROPOSICION Nº 1: Suscrita por D. Gustavo Gutiérrez Asueta, en nombre propio, presenta Anexo III "Oferta económica valorable mediante fórmulas" y se **compromete a ejecutar el contrato correspondiente al LOTE Nº 1 "Operaciones Básicas de Cocina" por un precio de DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA EUROS (18.230,00 €) sujeto a una retención de IRPF del 15% (2.730,00 €), total 15.470,00 €.**

PROPOSICIÓN Nº 2: Suscrita por Dña. M^a de los Reyes Gómez Fernández, en nombre propio, presenta Anexo III "Oferta económica valorable mediante fórmulas" y se **compromete a ejecutar el contrato correspondiente al LOTE Nº 2 "Operaciones Básicas de Restaurante y bar" por un precio de QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA EUROS (15.660,00 €) sujeto a una retención de IRPF del 15% (2.349,00 €), total 13.311,00 €.**

PROPOSICIÓN Nº 3: Suscrita por D. Daniel Viejo Pérez, en nombre propio, presenta Anexo III "Oferta económica valorable mediante fórmulas" y se **compromete a ejecutar el contrato correspondiente al LOTE Nº 2 "Operaciones Básicas de Restaurante y bar" por**

un precio de **DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA EUROS (15.525,00 €)** sujeto a una retención de IRPF del 15% (2.328,75 €), total 13.196,25 €.

PROPOSICIÓN N° 4: Suscrita por D. Gonzalo Diestro Zunzunegui, en nombre propio, presenta Anexo III “Oferta económica valorable mediante fórmulas” y **se compromete a ejecutar el contrato correspondiente al LOTE N° 1 “Operaciones Básicas de Cocina” por un precio de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE EUROS (17.820,00 €) sujeto a una retención de IRPF del 15% (2.673,00 €), total 15.147,00 €, y el LOTE N° 3 “Operaciones básicas de pastelería” por un precio de VEINTIDOS MIL CIENTO CUARENTA EUROS (22.140,00 €) sujeto a una retención de IRPF del 15% (3.321,00 €), total 18.819,00 €.**

PROPOSICIÓN N° 5: Suscrita por D. Miguel Antonio Iglesias Armada, en nombre propio, presenta Anexo III “Oferta económica valorable mediante fórmulas” y **se compromete a ejecutar el contrato correspondiente al LOTE N° 1 “Operaciones Básicas de Cocina” por un precio de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE EUROS (17.820,00 €) sujeto a una retención de IRPF del 15% (2.673,00 €), total 15.147,00 €, y el LOTE N° 3 “Operaciones básicas de pastelería” por un precio de VEINTIDOS MIL CIENTO CUARENTA EUROS (22.140,00 €) sujeto a una retención de IRPF del 15% (3.321,00 €), total 18.819,00 €.**

A la vista de la oferta presentada, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 14ª.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares aplicables a este contrato, acuerda remitir las proposiciones presentadas a la Directora de la Agencia de Desarrollo Local a fin de valorar las ofertas y emitir informe de valoración, con remisión a la Sección Municipal de Contratación y Compras, para sometimiento a la Mesa de Contratación.

En prueba de lo actuado y siendo las trece horas y cuarenta minutos, se extiende el presente Acta, en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cuál, como Secretario de la Mesa de Contratación, doy fe.



